

185574

185574

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. Antonio GRIFOLL PAYAROLS y

D. Ramón MAS YLL

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, Gran Via de Carlos III, nº 49

por:

"MEJORAS EN LOS PEINES LIBRES PARA TELARES" (Clase
41ª, Grupo 5º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a sus concesionarios el derecho a la aplicación exclusiva de unas mejoras introducidas en los peines de tipo libre para telares.

5. Generalmente en los telares, el peine está fijo en el batán y para evitar que se rompan los hilos de urdimbre cuando la lanzadera llega a quedar cogida dentro de la calada, tienen unos trinquetes o palas, que detienen instantaneamente el batán.
10. Este sistema presenta un inconveniente, que consiste en que debido al peso de los elementos en movimiento y a la bras-



quedad de la parada, se produce un choque de tal violencia, que además de exigir una construcción extremadamente robusta, es causa de muchas roturas de piezas y continuas averías del telar.

5. Para obviar dichos inconvenientes, se han creado diversos sistemas en los que el peine queda libre en el caso de quedar cogida la lanzadera, pero no han tenido éxito debido, muchos de ellos, a lo complicados que resultan, y los demás porque no ofrecen una fijación bastante fuerte para poder tejer artículos de mucha densidad de pasadas.

Con las mejoras objeto de la patente que estamos describiendo se dispone el peine libre, pero en forma tal, que al insertar las pasadas, actúa con la misma fuerza, como si estuviera fijo.

15. La forma de trabajar del peine y mecanismo accionador complementario del mismo, consta de tres fases: durante la primera, que empieza desde el momento en que la lanzadera sale de una de las cajas del batán hasta que entra en la del lado opuesto, el peine se mantiene fijo a fin de evitar toda desviación de la lanzadera; durante la segunda fase, que es, desde que ha entrado la lanzadera en el cajón, hasta que falta poco para llegar el peine a la tela, queda éste libre, pudiendo oscilar hacia atrás en caso de encontrar a la lanzadera, y la tercera fase es, desde el momento en que falta poco para llegar el peine a la tela hasta que se separa de ella, durante cuyo periodo el peine permanece sólidamente unido al batán.

Seguidamente se describen las mejoras a que nos referimos, concretadas en la descripción de un peine con su mecanismo complementario construido de acuerdo con las mismas.

20. Se adjunta una hoja de dibujos en los que se representa, en la Fig. 1 el peine con su mecanismo complementario, en la primera fase de accionamiento, en la Fig. 2 el propio conjunto en su segunda fase, en la Fig. 3 en su tercera fase, y en



la Fig. 4 un detalle del mecanismo.

El peine (1) va sostenido entre dos reglas (2) montadas en dos palancas (3), una en cada montante (4) del batán (5). Estas palancas pueden oscilar, debido a ir articuladas por uno de sus extremos, a los montantes (4) mediante un pivote (6) cada una.

En el extremo superior de dichas palancas y junto a la parte opuesta de donde va situado el peine, va fijado un sector (7) por el que se desliza un rodillo (8) montado en una palanca de tercer género (9) que oscila sobre su punto de apoyo (10) situado en un soporte (11) solidario del montante (4).

Esta palanca va accionada por medio de una biela extensible (12) montada por uno de sus extremos, el opuesto a la indicada palanca, en un punto (13) distante del eje (14) de los montantes, a la medida precisa para que durante el movimiento oscilatorio del batán, el rodillo (8) recorra todo el sector (7).

Dicho sector lleva practicado una escotadura (15) por la que pueda pasar el rodillo (8) de la palanca (9) en su movimiento de giro, en cuyo momento la palanca (3) portadora del sector (7) queda retenida unicamente por un muelle (16).

Gracias a este mecanismo, el giro del rodillo a movimiento forzado, mantiene fijo el peine, excepte cuando el indicado rodillo pasa por delante de la escotadura del sector.

La biela (12) está provista de un mecanismo de escape a fricción (17) que le permite prolongarse o acortarse en el caso en que los bordes de la escotadura llegasen a coger por el centro, al rodillo (8), en cuyo caso forzaría a la palanca (9).

El sector (7) presenta en los límites de su arco, dos aléas de tope (18) para que al trabajar de nuevo el rodillo, limiten su recorrido y automáticamente sitúen la biela a su longitud normal de trabajo.

El escape a fricción (17) de la biela (12) será de cual-



quier tipo adecuado para la función que debe ejercer. En la Fig. 4 se representa a guisa de ejemplo no limitativo un mecanismo de escape a fricción que podrá emplearse para dicho objeto, en la que (19) es el brazo libre de la biela, (20) la bola de retención, (21) el fleje guía de la misma y (22) el resorte de sujeción.

En la presente Patente de Invención, serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen, la esencialidad propia de la misma.

10.

N O T A

R E I V I N D I G A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

"MEJORAS EN LOS PEINES LIBRES PARA TELARES" que se caracterizan y distinguen:

1ª.- Por montarse el peine en forma semilibre, mediante un rodillo a movimiento forzado que recorre un sector que presenta una escotadura por la que puede pasar aquél, dejando libre el peine en el momento adecuado para su trabajo.

2ª.- Por fijarse el sector en el extremo de dos palancas articuladas al batán, y montarse el rodillo en una palanca de tercer género, oscilante sobre su punto de apoyo situado en un soporte solidario del montante.

3ª.- Por ir accionada la palanca portadora del rodillo, mediante una biela extensible con un mecanismo de escape a presión, situándose ésta por el extremo opuesto a la palanca, en un punto distante del eje de los montantes a la medida precisa para que durante el movimiento del batán, el rodillo se vea forzado a recorrer todo el sector.

4ª.- Por presentar los límites del arco constitutivo del sector propiamente dicho, dos aletas de tope del rodillo para que limiten su recorrido, y automáticamente sitúen la biela a su longitud normal de trabajo.



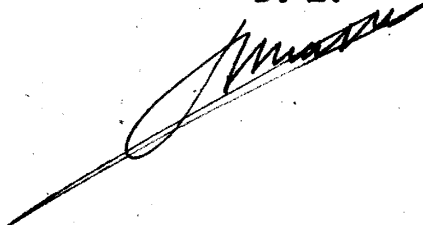
5ª.- "MEJORAS EN LOS PEINES LIBRES PARA TELARES".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 2 de Octubre de 1948.

P. A.

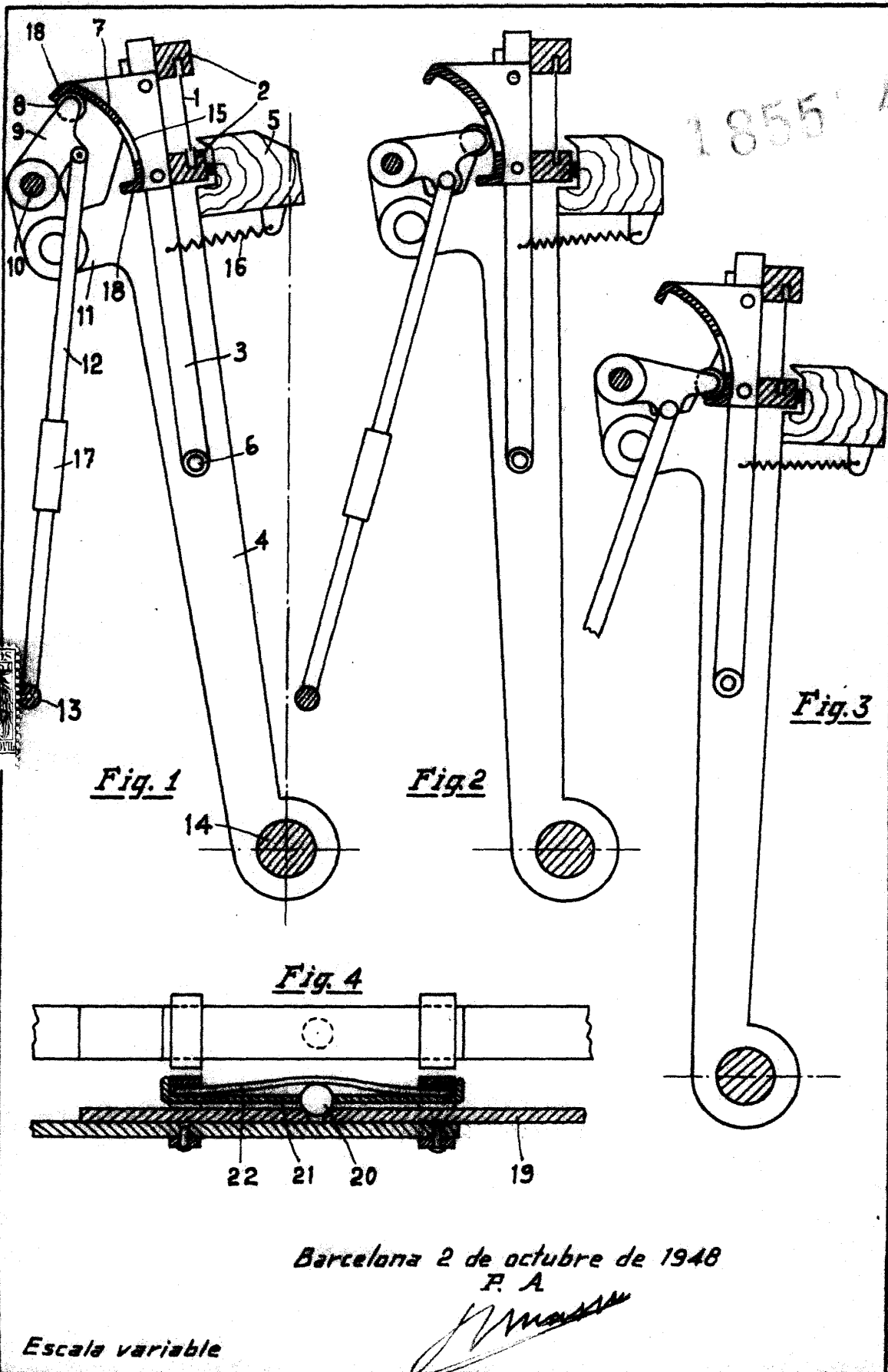
A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. A.', written over the printed initials 'P. A.'.

870

185574

D. Antonio GRIFOLL y D. RAMON MAS

Hoja única



1855

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Barcelona 2 de octubre de 1948
P. A.

Escala variable